

## EJERCICIO PRÁCTICO

El ejercicio práctico consistirá en contestar una serie de preguntas sobre el planteamiento de un caso sobre el temario y relacionado con las actividades, funciones y servicios propios del empleo al que se opta, así como en su caso, sobre la redacción de documentos policiales. Se valorará especialmente el conocimiento de la normativa aplicable, y la capacidad de relacionar prácticamente el caso planteado con el contenido teórico del temario, así como la claridad y exposición de cuantas actuaciones y medidas deben de adoptarse en relación con el supuesto planteado.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 30 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 15 puntos para superar el mismo.

Una patrulla de la Policía Local, mientras realizaba funciones de vigilancia del tráfico, observa en el cruce de las calles Jose Ortiz y Boqueras, como un turismo rebasa un semáforo en rojo sin detenerse. Cuando los agentes detienen el vehículo y le piden a su conductor que les muestre la documentación pertinente para proceder a la cumplimentación del correspondiente boletín de denuncia, aprecian que este conductor desprende "halitosis alcohólica", por lo que le requieren para que se someta a la prueba de alcoholemia.

Tras someterse a una primera prueba, con un aparato de muestreo, en la que dio un resultado de 0,70 miligramos de alcohol por litro de aire espirado fue informado de que tenía que someterse a una nueva medición con un aparato de precisión siendo el resultado de esta segunda prueba de 0,69 miligramos de alcohol por litro de aire espirado. Teniendo en cuenta todo lo expuesto y las tasas de alcohol obtenidas por los etilómetros, tanto orientativo como de precisión, conteste a las siguientes preguntas:

### **1ª) En lo relativo a la infracción de tráfico cometida por el turismo: (6 puntos.)**

- A) Señale el artículo y la norma donde venga recogida esta infracción. **(1,5 puntos)**
- B) Señale sí esta infracción comporta detracción de puntos y de ser así su cantidad. **(1,5 puntos)**
- C) Señale el importe de la sanción. **(1,5 puntos)**
- D) Señale el tipo de infracción (leve, grave o muy grave). **(1,5 puntos)**

**2ª) En lo relativo a la cumplimentación del boletín de denuncia y derechos del denunciado: (6 puntos.)**

- A) Señale el artículo y la norma que regulan el contenido de las denuncias de carácter obligatorio efectuadas por los agentes de la autoridad. **(1,5 puntos)**
- B) Indique el plazo para efectuar el pago y obtener la reducción de la sanción. **(1,5 puntos)**
- C) Indique el plazo para presentar alegaciones. **(1,5 puntos)**
- D) Señale la norma que regula el Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico. **(1,5 puntos)**

**3ª) En lo relativo a la prueba de alcoholemia practicada:(6 puntos.)**

- A) Enumere los artículos y las normas donde se regulan la práctica de la prueba de alcoholemia. **(1,5 puntos)**
- B) Indique el tiempo mínimo que debe transcurrir desde la primera prueba a la segunda prueba. **(1,5 puntos)**
- C) Indique la norma que regula el uso de los etilómetros empleados para las pruebas de alcoholemia. **(1,5 puntos)**
- D) En caso de que el obligado se negase a someterse a la prueba de alcoholemia, éste estaría incurriendo en: **(1,5 puntos)**

**4ª) En lo relativo al resultado de la prueba de alcoholemia practicada:(6 puntos.)**

- A) Indique cuales son las tasas de alcohol permitidas para la conducción en España. **(1,5 puntos)**
- B) Atendiendo a los resultados obtenidos estaríamos ante un delito contra la seguridad vial recogido en el Código Penal en su art. 379.2. Indique en que Libro, Título y Capítulo del Código Penal. **(1,5 puntos)**
- C) Indique la Orden por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la concentración de alcohol en aire espirado. **(1,5 puntos)**
- D) ¿Se tiene derecho por parte del sometido a contrastar los resultados obtenidos? En caso de ser así, indique cuales serían las pruebas de contraste permitidas. **(1,5 puntos)**

**5ª) Actuaciones policiales tras la realización de la prueba de alcoholemia y teniendo en cuenta los resultados obtenidos:(6 puntos.)**

Describe de una forma concisa todas aquellas actuaciones que se deban de llevar a cabo una vez que se haya confeccionado el correspondiente boletín de denuncia y la posterior imputación al conductor como presunto autor de un delito por conducir con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0,60 mg/l (Art. 379.2 del C.P).